

SESIÓN ORDINARIA N° 14 - NEUQUÉN, Septiembre 08 de 2011

CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales, muy buenos días, si son tan amables, ocupar sus respectivas bancas. Dando la bienvenida a los vecinos presentes, siendo las 11 horas 35 minutos vamos a dar inicio a la sesión, Ordinaria número 14 del presente ciclo legislativo. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL ACUÑA, LUISPRESENTE
CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCOPRESENTE
CONCEJAL BARRAGAN, ALEJANDRAPRESENTE
CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIELPRESENTE
CONCEJAL BUFFOLO, MARTA GRACIELAPRESENTE
CONCEJAL BURGOS, NESTORPRESENTE
CONCEJAL CARNAGHI, MARÍA ANGELICAPRESENTE
CONCEJAL CASCINO, FABRICIOPRESENTE
CONCEJAL CHANETON, JORGE RODOLFOPRESENTE
CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁNPRESENTE
CONCEJAL LAMARCA, MERCEDESPRESENTE
CONCEJAL LOPEZ, LEANDROPRESENTE
CONCEJAL MANSILLA, MARIANOPRESENTE
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO JAVIERPRESENTE
CONCEJAL MARTINEZ, NORMAN DARÍOPRESENTE
CONCEJAL PAEZ, TERESA DEL VALLEPRESENTE
CONCEJAL PILATTI, MARIO ALBERTOPRESENTE
CONCEJAL RAUQUE, HUGO VICTORPRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 12 concejales y estableciendo el quórum exigible damos inicio a esta sesión. Dejo constancia de la presencia en la Sala del concejal Mansilla. Dejo constancia de la presencia en la Sala del concejal Chaneton. Dejo constancia de la presencia en la Sala del concejal Cascino. Con la presencia de 15 concejales damos inicio al orden del día dispuesto para esta sesión, antes de ingresar al mismo quiero dejar abierto el tiempo de homenajes. Concejal Mansilla. CONCEJAL MANSILLA: Gracias, señor presidente. No es para referirme al punto de los homenajes, solo para hacer un planteo y dejar constancia, con profundo dolor, nuestro bloque ha decidido separar al concejal Cascino, lo expulsamos de nuestro bloque, presentamos una nota por Mesa de Entrada y lo menciono solamente para que quede constancia de tal decisión, nada más señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Perdón. Concejal Bermúdez. CONCEJAL BERMUDEZ: Si, no se escucho la proposición. CONCEJAL MANSILLA: Solamente para dejar constancia en el libro de actas y en el Diario de Sesiones que nuestro bloque ha decidido separar expulsando al concejal Fabricio Cascino, por diferencias importantes con respecto a los temas de la ciudad que queremos en la sesión de hoy tan trascendental hoy, que eso quede constancia en el diario de Sesiones y nada más. CONCEJAL PRESIDENTE: Perdón, al público en general le voy a solicitar, voy a solicitar que respeten el momento de tratamiento y respeten el recinto del Concejo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Deliberante, sino suspendo la sesión, desalojamos y seguimos trabajando el resto de los concejales. Bien, concejal Cascino. CONCEJAL CASCINO: Sí, gracias, señor presidente, para comunicarle que a partir del lunes tiene mi renuncia a la banca, porque la banca no me pertenece sino que le pertenece al partido, así que el lunes va a tener mi renuncia en su despacho. CONCEJAL PRESIDENTE: Bien, si terminaron ya con la interna sigo adelante con la sesión. Señores concejales, estamos en tiempo de homenajes. Queda abierta la posibilidad de intervención de aquel que quiera realizar un homenaje en nombre propio o de su bloque. Concejal Jalil. CONCEJAL JALIL: Gracias, presidente. Después de vislumbrar pasiones, válidas, pensé en la pasión del hombre agricultor, el que con sol, viento, tierra, sed no le afloja, vamos a graficar, al arado, hoy es el día del agricultor, señor presidente, el 28 de agosto de 1944 se decretó, el gobierno argentino lo instituyó como el día del agricultor, considerando que la fundación de la primera colonia agrícola, el 8 de septiembre de 1886. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal, me disculpa un momentito?. Perdóneme por favor por la impertinencia, pero le voy a solicitar al público presente que respete el uso de la palabra de los concejales que así lo soliciten, y reitero si no guardamos el orden deberé pasar a un cuarto intermedio y pediremos desalojar la Sala para poder trabajar en las condiciones necesarias para poder llevar adelante la sesión. Pidiéndole disculpas por la interrupción concejal Jalil está en uso de la palabra. CONCEJAL JALIL: No hay problema, presidente. Yo sé de los vientos y de las inclemencias de la naturaleza y de las otras también que son peores, la de los humanos, pero pese a todo quiero en nombre de mi bloque rendir este homenaje. El 8 de septiembre de 1910 se inauguró en la Plaza San Martín, de Esperanza, el monumento al agricultor, por eso creo que tenemos que meditar un poquito, trasladarnos a los escenarios de estos trabajadores que en forma silenciosa y muy felices, por supuesto, preparan la tierra y preparan el alimento para todos. Por otra parte, también, presidente, es el Día Internacional de la Alfabetización, su antecedente se encuentra en las disposiciones de la primera reunión mundial de ministros de Educación realizado en Irán en 1965 donde participó nuestro país, el gobierno argentino. Esto hay que recordarlo, sobre todo transportándonos al pasado de cada uno, algunos con pasado muy lejano, como el que habla en una escuela primaria, en una escuela rancho de Paso Aguerre, y volver a hoy, presidente, para también en nombre del bloque del MPN, rendir un homenaje a Olga del Valle Cano, trabaja en la Escuela 320 de Catan Lil, este homenaje muy sincero de nuestro bloque no puede dejar de mencionarse, porque, fíjese, la señora Presidenta de la Nación la va a premiar en San Juan dentro de unos días. Siendo el día el maestro en los próximos días, el próximo 11, conjugamos y resaltamos a esta maestra que, ya en el ocaso de su carrera, va a recibir este merecedor premio. Con estas menciones, presidente, yo que todavía tengo conciencia en nombre del bloque rindo estos homenajes, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, concejal. Si hay algún otro concejal que haga uso de la palabra?, sino me voy a permitir recordar también que en el día de mañana se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento del doctor Ricardo Balbín, un hombre que le dedicó su vida a la política, y que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

culminó sus días en su misma casa en la ciudad de La Plata. Un hombre que trabajó y le entregó la vida a la política sin abandonar la lucha, a pesar de no haber triunfado en ninguno de sus intentos en los comicios en que se presentó, jamás, jamás, abandono su posición política, jamás de trabajar y luchar por lo que él consideraba una bandera que no tenía que bajar y fue quien adelanto y trató de evitar lo que fue luego la noche más oscura para la nación argentina allá en el 76, cuando un año antes, seis meses antes el pedía del adelantamiento de las elecciones para evitar lo que él vislumbraba que iba a pasar si se interrumpía el sistema democrático. A todos los militantes políticos, independientemente de tener o no el acompañamiento del pueblo, que no abandonen su lucha, que siguen trabajando respetuosamente por lo que creen sirva también este homenaje dirigido a la memoria del doctor Ricardo Balbín, para todos los militantes políticos, que mantengan sus convicciones, que compartamos o no, pero que sigan trabajando de la misma manera y que no abandonen su lucha, independientemente de los resultados, vaya también para ellos, para toda la militancia de toda la dirigencia política el reconocimiento y que lo hagan de la forma que lo hizo este dirigente radical que supo conocer la cárcel por pensar distinto, pero que jamás abandonó la lucha, lo que hizo siempre sí fue hacerlo dentro del marco de la constitución, de las leyes y del respeto a las instituciones de la República, muchas gracias. Señores concejales, pasamos. Dejo constancia de la presencia en la Sala del concejal Marchetti, no se si dio el presente la concejal Barragán, pero dejo constancia de su presencia, como así también del concejal Baggio. Concejal Acuña tiene la palabra. CONCEJAL ACUÑA: Gracias, señor presidente. En nombre de mi bloque el MPN también queríamos adherir a las palabras por usted expresadas haciendo este reconocimiento a un hombre grande de la política, un hombre que tenía pilares fundamentales como son el respeto, el respeto por el disenso, el escuchar, que en definitiva son pilares fundamentales de nuestra democracia. Quería decir simplemente que nuestro bloque comparte sus palabras y hacer este homenaje. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, concejal. Pasamos entonces al primer punto del Orden del Día: Justificación de Inasistencias. Debo poner a consideración las inasistencias, la justificación de las inasistencias de los concejales Martínez y Marchetti a la sesión anterior, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Segundo punto del Orden del Día: Informe de Asuntos Ingresados, va de la página 2 A 1 a la página 2 A 7 con destino dado por presidencia. -----

ENTRADA N° 1030/2011 - EXPEDIENTE N° 6269-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES. SOLICITA DESIGNAR UN DELEGADO NORMALIZADOR EN LA SOCIEDAD VECINAL DEL BARRIO SANTA GENOVEVA - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 1031/2011 - EXPEDIENTE N° 6268-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES. SOLICITA DESIGNAR UN DELEGADO NORMALIZADOR EN LA SOCIEDAD VECINAL BARRIO ÁREA CENTRO OESTE - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 1032/2011 - EXPEDIENTE N° 3001-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, UNIDAD

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

INTENDENCIA. ELEVA PROYECTO DE CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1033/2011 - EXPEDIENTE N° 5835-M-2010 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE GESTION URBANA Y AMBIENTAL. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA GENERAL DEL AMBIENTE PARA ACTUALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA ORDENANZA 8320 -BLOQUE TEMÁTICO N° 2 Y ANEXOS I, II Y III - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1034/2011 - EXPEDIENTE N° CD-026-V-2010 - CARÁTULA: VENEGAS NELLY DEL R.. SOBRE RED DE GAS EN EL BARRIO COLONIA VALENTINA SUR RURAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1035/2011 - EXPEDIENTE N° CD-008-J-2011 - CARÁTULA: JARPA OSVALDO. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA DE TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1036/2011 - EXPEDIENTE N° CD-024-R-2011 - CARÁTULA: RAZQUIN MARCELO. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y HONORARIOS DEUDA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1037/2011 - EXPEDIENTE N° 4794-P-2010 - CARÁTULA: POBLET ROBERTO. SOLICITA QUITA DE INTERESES POR DEUDA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS. SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1039/2011 - EXPEDIENTES N° 10705-C-2008 , 4826-T-2010 , 7581-C-2011 - CARÁTULA: COOP. DE VIVIENDA Y CONSUMO HIJOS DEL PATAGONIA LIMITADA. SOBRE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1040/2011 - EXPEDIENTE N° 6535-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL/2011, ESTABLECIDO EN EL ART. 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1044/2011 - EXPEDIENTE N° CD-057-P-2011 - CARÁTULA: PADRON CORINA LUISA. SOLICITA CONDONACIÓN DE LA DEUDA POR PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- ENTRADA N° 1045/2011 - EXPEDIENTE N° CD-125-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. ADHERIR A LA CONMEMORACIÓN DEL Año NUEVO MAPUCHE (WIÑOY TRIPANTU) QUE SE CELEBRA EL DIA 24 DE JUNIO DE CADA Año - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1046/2011 - EXPEDIENTE N° CD-057-C-2009 - CARÁTULA: CUEVAS MARIA LUISA . SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA TASA POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1047/2011 - EXPEDIENTE N° CD-073-C-2011 - CARÁTULA: CORDINEU S.E.. ELEVAN ACUERDO SUSCRIPTO CON LOS SRES. LARAIA JORGE Y FIERRO MIGUEL TITULARES DOMINIALES DE LOTES CON DESTINO AL MASTER PLAN -

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ORDENANZA N° 10010 - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 1048/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-028-R-201 - CARÁTULA: RAFU ALDO ALBERTO. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y RECARGO SOBRE LA DEUDA QUE MANTIENE EN CONCEPTO TASAS MUNICIPALES. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- ENTRADA N°: 1049/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-029-R-201 - CARÁTULA: RUBILAR MARCOS ALEJANDRO . SOLICITA CAMBIO DE CATEGORÍA DEL CARNET DE CONDUCIR DE B 1 A D1. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 1050/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-016-G-201 - CARÁTULA: GONZALEZ FLAVIO DANIEL. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA VIII EDICIÓN DE LA FIESTA DEL TÍTERE EN NEUQUÉN A REALIZARSE DESDE EL 02 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 1051/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-074-S-2011 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº LIMAY. SOLICITA LA EXIMICIÓN DEL PAGO DEUDA Y COSTAS DE HONORARIOS POR DEUDA TASA MUNICIPAL AL VECINO ARANEDA HERNANDEZ HONORIO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- ENTRADA N°: 1052/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-126-D-201 - CARÁTULA: DIORIO ALEJANDRA. SOLICITA CONDONACIÓN DE LA DEUDA POR TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- ENTRADA N°: 1053/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-127-D-201 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA RESOLUCIÓN N° 342/11 - REBOLLEDO JOSÉ EUDONIO MELO REFERENTE A LA DEUDA REGISTRADA SOBRE EL VEHÍCULO PATENTE SHI-237 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1054/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-075-S-2011 - CARÁTULA: SCOUTS DE ARGENTINA - DISTRITO 2 ZONA 37 -. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS JORNADAS DE AYUDA A RECICLAR A REALIZARSE EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 1055/2011 - EXPEDIENTE N°: CD- 074-C-201 - CARÁTULA: COOP. DE PREVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS REMISPORT LTDA.. SOLICITA LICENCIA DE REMISS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- - ENTRADA N°: 1056/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-023-V-201 1 - CARÁTULA: VEGA ORLANDO. SOLICITA TRANSFERENCIA DE LA LICENCIA DE TAXI POR VÍA EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 1057/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-024-V-201 1 - CARÁTULA: VALENZUELA LUIS ANTONIO. REFERENTE A LA POSTULACIÓN PARA UNA LICENCIA DE TAXI MEDIANTE CONCURSO CONVOCADO POR ORDENANZA N° 10940 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 1058/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-017-G-201 1 - CARÁTULA: GARCIA JOSE. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- ENTRADA N°: 1059/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-076-S-2011 - CARÁTULA: SERVICIO DE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS JORNADAS DENOMINADAS LA SEMANA NACIONAL DEL PREMATURO A REALIZARSE DESDE EL 02 AL 07 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE Año - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 1060/2011 - EXPEDIENTE N°: CD- 037-A-201 - CARÁTULA: AMARILLA OSMAR. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO SOLIDARIO PATAGONIA FESTIVAL XTREME A REALIZARSE LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.- - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 1068/2011 - EXPEDIENTE N°: 7181-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, UNIDAD DE GESTION DEL HABITAT. ELEVA PROYECTO MODIFICATORIO ORDENANZA N° 11430 - ALTA BARDA OESTE - BATILANA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 1069/2011 - EXPE DIENTE N°: CD-015-V-2011 - CARÁTULA: VELEZ EDGARDO ORLANDO. SOLICITA SE REGULARICE SUBDIVISIÓN DE LOTES POR VÍA DE EXCEPCIÓN PARA ESCRITURAR - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1073/2011 - EXPEDIENTE N°: CD -038-A-2011 - CARÁTULA: ANCATRUZ ADOLFO. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y PLAN ESPECIAL DE PAGO POR DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- -- ENTRADA N°: 1075/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-165-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. FELICITAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN EL 64º ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN EL DÍA 1 DE AGOSTO PRÓXIMO PASADO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1076/2011 - EXPEDIENTES N°: CD-011-L-2009 , CD-102-B-2010 - CARÁTULA: LOPEZ LEANDRO Y OTRO. CREASE EL PROGRAMA DE AYUDA DE ACCESO A LOTES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1078/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-162-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL EL “TORNEO NACIONAL DE HANBALL” A REALIZARSE DESDE EL 25 AL 28 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1079/2011 - EXPEDIENTE N°: CD -065-C-201 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº ALTOS DEL LIMAY. SOLICITAN SE IMPONGAN NOMBRES A CALLES DEL SECTOR - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 1080/2011 - EXPEDIENTE N°: CD-029-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. CONFIERESE DERECHO DE USO Y OCUPACIÓN GRATUITA EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, CASA 24 Bº ALTA BARDA A LA ASOC. ORIENTACIÓN PARA LA JOVEN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1081/2011 - EXPEDIENTE N°: 5576-A-2011 - CARÁTULA: ASOC. TESTIGOS DE JEHOVA. SOLICITA FACTIBILIDAD DE USO PARA DESTINO TEMPLO EN ÁREA CORRESPONDIENTE A LOS BARRIOS COPERSO, SALUD PÚBLICA Y CONLINDANTES - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 1082/2011 - EXPEDIENTE N°: 7615-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE FINANZAS Y

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS ACUMULADA AL MES DE MAYO/ 2011 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1084/2011 - EXPEDIENTE N° CD-058-P-2011 - CARÁTULA: PEONES Y AUXILIARES DE TAXI. SOLICITAN QUE LAS LICENCIAS DE TAXIS QUE SE ENCUENTRAN CADUCAS SEAN ADJUDICADAS A TRAVÉS DE CONCURSO PÚBLICO. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- ENTRADA N° 1085/2011 - EXPEDIENTE N° CD-033-M-2011 - CARÁTULA: MARTO OLGA. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y PLAN ESPECIAL DE PAGO POR DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- ENTRADA N° 1086/2011 - EXPEDIENTE N° CD-012-F-2011 - CARÁTULA: FERNANDEZ JOSE ROBERTO. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL A EFECTOS DE CANCELAR DEUDA POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- ENTRADA N° 1087/2011 - EXPEDIENTE N° CD-018-G-2011 - CARÁTULA: GUERRERO SANTIAGO. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA Y PLAN ESPECIAL DE PAGO POR DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- ENTRADA N° 1088/2011 - EXPEDIENTE N° CD-197-B-201 - CARÁTULA: BONSEGUNDO CLAUDIO ERNESTO Y OTRA. SOLICITAN LA ADQUISICIÓN Y MENSURA DEL LOTE 10 B, MZA. K DEL BARRIO SAN LORENZO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- ENTRADA N° 1089/2011 - EXPEDIENTE N° CD-075-C-201 - CARÁTULA: COMISION DE KIOSQUEROS DE NEUQUEN. SOLICITAN ACTUALIZACIÓN DEL PORCENTAJE QUE PERCIBEN POR LA VENTA DE PASAJES Y ABONOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 1090/2011 - EXPEDIENTE N° CD-030-R-201 1 - CARÁTULA: RIQUELME LISANDRO. SOLICITA CAMBIO DE PARADA DE TAXI - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- ENTRADA N° 1091/2011 - EXPEDIENTE N° CD-034-M-201 1 - CARÁTULA: MARTINEZ MARTA . SOLICITA ACLARACIÓN DE LOS ALCANCES DE ORDENANZA Nº 11828 - CONDONACIÓN Y PLAN DE PAGO POR DEUDA TASAS MUNICIPALES - - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1092/2011 - EXPEDIENTE N° CD -076-C-201 - CARÁTULA: CORDINEU S.E.. ELEVA ACUERDO SUSCRIPTO CON EL SR. JORGE ALFREDO LÓPEZ GÓMEZ Y JOSEFINA DOROTEA LURO EN EL MARCO DE CESIÓN PARCELARIA CON DESTINO AL MASTER PLAN - ORDENANZA Nº 10010 - PASEO DE LA COSTA - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1093/2011 - EXPE DIENTE N° CD-007-O-201 - CARÁTULA: ORTIZ NICOLAS . SOLICITA AUTORIZACIÓN POR VÍA EXCEPCIÓN CAMBIO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B POR CATEGORÍA PROFESIONAL. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 1094/2011 - EXPEDIENTE N° CD-031-R-2011 - CARÁTULA: RAMPOLDI JOSE MARIA.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SOLICITA QUITA DE INTERÉS Y ACCESORIOS DEUDA PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISOS 13 B).- ENTRADA N° 1095/2011 - EXPEDIENTE N° CD-017-L-2011 - CARÁTULA: LOPEZ JOVE LUCRECIA NYDIA. REFERENTE A SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN POR REITERADAS INFRACCIONES A BLOQUE POR RUIDOS MOLESTOS. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

CONCEJAL PRESIDENTE: Si no hay objeciones lo damos por aprobado, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Anuncie. SECRETARIO LEGISLATIVO: En Labor Parlamentaria se solicitó alterar el orden del día para darle tratamiento, y para que se ubiquen la hoja 2 B 1, el despacho 33 referido al bloque UNE, proyecto de Declaración, para declarar de interés municipal el acto organizado por el grupo Estrellas Amarillas Neuquén para el 17 de septiembre de 2011, y posterior a este en la hoja 2 B 10 Despacho 74 trataríamos de darle aprobación el expediente OE 6430-M-2010 y adjuntos Municipalidad, Órgano de Control de Servicios Concesionados. Eleva proyecto de pliego para la licitación del servicio de transporte urbano de pasajeros. CONCEJAL PRESIDENTE: Debo poner a consideración de los señores concejales, entonces, la autorización para modificar el orden del día y dar tratamiento sobre tablas a los expediente citados. Concejal Mansilla. CONCEJAL MANSILLA: Señor presidente, no mezclamos los temas, puede haber una confusión administrativa, discutamos el primer expediente que se supone es el de Estrellas Amarillas, y acto seguido se discutirá si hay una propuesta al otro, tengo entendido que no hubo acuerdo en Labor para tratar el tema de Indalo anticipadamente, lo de Estrellas Amarillas creo que sí, así que vayamos con el tema que corresponde y después se discutirá el otro punto. CONCEJAL PRESIDENTE: Yo estoy solicitando la modificación del orden del día que es lo que si se había acordado. Y este tema va en expediente por expediente, así que el primer punto que tenemos es justamente el que fuera anunciado por el prosecretario legislativo el de la página 2 B 1 que figura con el despacho 033/2011. Pongo a consideración entonces. Perdón, concejal Martínez había solicitado la palabra?. Tiene la palabra el concejal Martínez. CONCEJAL MARTINEZ: gracias, señor presidente. No, era en el mismo sentido que el concejal Mansilla, discutamos este tema Estrellas Amarillas y una vez resuelto y votado avancemos y hablemos de otros temas, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración entonces, de los señores concejales la autorización para la modificación del orden del día y pasar al punto 2 B del orden del día, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Solicito a los señores concejales la autorización para dar tratamiento al proyecto del bloque de UNE, declárese de interés el acto de lanzamiento organizado por el grupo Estrellas Amarillas de Neuquén, a consideración, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Ahora sí. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----
ENTRADA N° 1013/2011 - EXPEDIENTE N° CD-172-B-201 1 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

INTERÉS MUNICIPAL EL ACTO DE LANZAMIENTO ORGANIZADOS POR EL GRUPO ESTRELLAS AMARILLAS NEUQUEN PARA EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 - DESPACHO N° 033/2011.- -----

V I S T O: El Expediente N° CD-172-B-2011; y **CONSIDERANDO:** Que el Grupo “Estrellas Amarillas de Neuquén” realizará el Acto de Lanzamiento del Grupo el día 17 de septiembre de 2011, a partir de las 16:00 horas, en el Monumento al General San Martín en la ciudad de Neuquén.- Que el Grupo “Estrellas Amarillas de Neuquén” surge a partir de la necesidad de agruparse de los familiares de las víctimas de accidentes de tránsito, y con el objeto de ayuda mutua para poder sobrellevar el dolor de la pérdida de un ser querido.- Que, asimismo, se han propuesto llevar adelante distintas actividades tendientes a que la población de la Ciudad de Neuquén tome conciencia del flagelo que ocasionan los accidentes de tránsito, a los fines de que no se sumen más Estrellas Amarillas al Cielo.- Que tales “Estrellas Amarillas” recuerdan el sitio en donde una persona fue arrollada por un vehículo que se llevó su vida.- Que el referido Grupo “Estrellas Amarillas de Neuquén” se ha conformado como un espacio dentro de la “Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel” y la “Asociación Argentina Familiares y Amigos Víctimas de Tránsito”, siendo sus objetivos impulsar, analizar y proponer al Estado políticas Públicas tendientes a lograr el cumplimiento efectivo de los derechos de las víctimas, con el compromiso de hacer un seguimiento de su ejecución y de sugerir su permanente actualización, articulando también acciones con otras organizaciones y con los estamentos del Estado para lograr los cambios que eviten las negligencias y falencias que fueron las causales de accidentes.- Que, en el marco de todo lo antedicho, el Grupo “Estrellas Amarillas Neuquén” ha programado un encuentro lanzamiento a realizarse el día 17 de Septiembre de este año 2.011, a partir de las 16:00 hs, en el Monumento al General San Martín de esta ciudad.- Que el año pasado, mediante la sanción de la Ordenanza N° 11963, el Municipio Neuquino adhirió a la Campaña Nacional de Concientización Vial Estrellas Amarillas, así como también a partir de la Ordenanza N° 11759 se adhirió a la Ley Provincial N° 2647, la cual adhiere a la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.363, cuyo objetivo es establecer y articular políticas que fortalezcan el control de la seguridad vial; para de esa manera reducir la tasa de siniestralidad en el país.- Que existe entonces a partir de la referida legislación, una clara idea de tomar acciones tendientes a fortalecer la materia de seguridad vial, con lo que se transforma en una clara muestra de ello la Declaración de Interés.- Que la Comisión Interna de Acción Social emitió su Despacho N° 033/2011, dictaminando aprobar el proyecto de Declaración que se adjunta, el cual fue tratado sobre Tablas y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 014/2011, celebrada por el Cuerpo el 8 de Septiembre del corriente año.- Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,-----

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTICULO 1º): DECLARASE de Interés Municipal el Acto de Lanzamiento del

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Grupo "Estrellas Amarillas de Neuquén", a realizarse el día 17 de Septiembre de 2011, a partir de las 16:00 horas, en el monumento al General San Martín de la Ciudad de Neuquén.- CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales el proyecto de Declaración. Si nadie hace uso de la palabra pongo a consideración, entonces, el proyecto de Declaración. Concejal Martínez. CONCEJAL MARTINEZ: Perdón, desconocía de un pedido, sobre todo de los interesados, así que no voy a hacer uso de la palabra, simplemente tuvimos una declaración el año pasado, por supuesto también apoyamos, pero quería, por unanimidad, pero quería dejar en claro que ya en ese momento le pedíamos al Ejecutivo, porque los costos de las actividades que se hagan en virtud de la campaña Estrellas Amarillas pasen, sean a cargo del ejecutivo y como no tenía la información quería dejarlo expresado acá porque en ese momento lo votamos y salió por unanimidad, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Barragán. Concejal Barragán. CONCEJAL BARRAGAN: En realidad hay mucho para argumentar, uno de los puntos en los que quería referirme es el que acaba de anunciar Darío, pero con el clima que hay en el recinto y los temas que tienen que ver con el aumento de tarifas y la prestación de Indalo y todo lo que nos va a tocar discutir hoy con todo lo que ello significa y conlleva, hable con quienes habían solicitado la intervención de este Cuerpo para poder darle el rango institucional a la actividad, que nos disculparan que no iba a argumentar, y que no alcance a decírtelo Darío, por respeto a la actividad que llevan con profundo dolor, pero además transformándolo en lucha ese dolor, exigiéndole a las autoridades que cumplan con el rol de certificar seguridad vial y demás a los ciudadanos, con ese mismo respeto es que me acerque y les dije que no iba a argumentar. En realidad, lo que trato de hacer es que entiendan que muchas veces en el ámbito legislativo los climas no son los más adecuados y las responsabilidades nosotros acabamos de mostrar firmando el despacho y dando el rango que ellos solicitaban para poder llevar adelante la declaración, muchas gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Permítame informarle que en la reunión de ayer, no nos vimos hoy, que usted no estuvo, yo comente este tema y además le comunique a los organizadores la decisión, de los presidentes de bloque, que tomaron en el día de ayer respecto de la actividad y de la ordenanza que luego vamos a dar tratamiento, así que vamos a tener la oportunidad de argumentar y darle la mayor fortaleza legislativa posible a una actividad, que como bien lo dice usted, nace del dolor pero que se convierte en lucha positiva por la vida, así que ellos saben porque los llame ayer a la tarde para comunicarles que los presidentes ya habían dado la anuencia para el tratamiento en la próxima sesión. Bien, a consideración, entonces, el proyecto de declaración, en general y en particular, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Debo poner a consideración entonces, ahora la solicitud de tratamiento sobre tablas del expediente, la **ENTRADA N°: 0913/2011 - EXPEDIENTES N°: 6430-M-2010 , 3584-I-2011 , 3750-V-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, ORGANO DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS. ELEVA PROYECTO DE PLIEGO PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

URBANO DE PASAJEROS - DESPACHOS N° 074/2011 DE MAYORIA - 071/2011 DE MINORIA.- A consideración, entonces, por la afirmativa? Por la afirmativa? CONCEJALES: 12 Aprobados. CONCEJAL PRESIDENTE: 12 votos. Por la negativa? CONCEJALES: 6 negados. CONCEJAL PRESIDENTE: 6 votos. Aprobado el tratamiento sobre tablas. SECRETARIO LEGISLATIVO: Comienza la lectura del despacho. CONCEJAL PRESIDENTE: Espere. Es el último, la última solicitud que les hago de trabajar, de permitir a los concejales trabajar en el marco que corresponde. Se acordó en el día de ayer que íbamos a tener la posibilidad de que asistieran en representación de las distintas posiciones que hubiese, se acordó de esta manera, lo que les solicito es el respeto en el uso de la palabra y en el manejo de la sesión que estamos llevando adelante. Siga. SECRETARIO LEGISLATIVO: Entrada 913/2011.- Despacho de Mayoría – VISTO Y CONSIDERANDO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN EMITE LA SIGUIENTE ORDENANZA, ARTICULO 1)º: ADJUDICASE Licitación Pública Internacional N° 1 del 2010, cuyo objeto es la concesión del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros prestado mediante ómnibus en la ciudad de Neuquén a la empresa INDALO S.A. en base a su *propuesta alternativa*.- ARTICULO 2)º: AUTORIZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a suscribir el correspondiente Contrato de Concesión de Servicio público de Transporte Urbano de Pasajeros prestado mediante ómnibus con la empresa INDALO S.A. ARTICULO 3)º: El Contrato de concesión de servicio público deberá suscribirse en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir de la promulgación de la presente y deberá contener como Anexos los que a continuación se detallan y forman parte integrante de la presente Ordenanza: Anexo I: Programación y diagramación – Planimetría del sistema. Anexo II: Programación de frecuencias y horarios por líneas para los días hábiles, sábados, domingos y feriados correspondientes a la temporada escolar y a la temporada estival. CONCEJAL PRESIDENTE: Perdón. Perdón, antes, este insulto que acabo de escuchar, no voy a permitir que esto continúe de esta manera, acá las posiciones pueden tener. Concejal, le voy a pedir que los asesores y funcionarios municipales que se encuentran que por favor guarden las formas, al concejal Mansilla le hablo, le voy a pedir que colabore al menos en eso. Simplemente las posiciones pueden ser distintas y puede haber posicionamientos a favor y en contra, lo que no puede haber es la falta de respeto, entonces es el último aviso que doy y sino paso a cuarto intermedio que la Sala quede. Adelante, por favor. SECRETARIO LEGISLATIVO: Anexo III: Detalle de la flota ofrecida con cronograma de renovación y/o sustitución de unidades. Condiciones de accesibilidad. Estos anexos constituyen la descripción inicial del sistema a implementar y no obstan a que la Municipalidad de Neuquén ejercite los derechos reservados en el del Pliego de Bases y Condiciones.-ARTICULO 4)º: El Órgano Ejecutivo Municipal deberá tomar los recaudos para que en el Contrato de Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros conste la conformidad de la empresa adjudicada. CONCEJAL PRESIDENTE: Perdón, perdón, Señores concejales, siendo las 12 horas 08 minutos pasamos a cuarto intermedio para desalojar la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Sala y trabajar en las condiciones que correspondan. Y le agradezco que haya funcionarios municipales insultando, muchas gracias. Siendo las 12 horas 08 minutos pasamos a un cuarto intermedio. Siendo las 15 horas 55 minutos del día 9 de septiembre de 2011 y luego de intensas reuniones, de las que ustedes son testigos, he intentado retomar la sesión, así que vamos a determinar los presentes y es notable que no tengo quórum así que no voy a poder reanudar la sesión. Están presentes el concejal Baggio, el concejal Mansilla, la concejal Barragán, la concejal Lamarca, la concejal Páez, el concejal Marchetti, los concejales Acuña y Jalil, por lo tanto no alcanzamos los diez concejales presentes, estuvo hasta último momento esperando el concejal Martínez y tenía que hacer un trámite personal y estaba a disposición, pero no logramos la concurrencia de todos en ese momento, así que quiero justificar la situación del concejal Martínez. Bien, no habiendo quórum, como lo establece el reglamento interno damos por finalizada la sesión N° 14 del año en curso siendo las 15 horas 56 minutos, muchísimas gracias a los presentes.-

FIRMADO: BURGOS - PALLADINO

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén